



La **Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta (SMAC)** convoca a todos sus miembros vigentes interesados en postularse como candidatos para presidir la

MESA DIRECTIVA DE LA SMAC 2022-2023

de acuerdo con los siguientes

REQUISITOS

- 1) Ser miembro Titular vigente de la SMAC al cierre de la convocatoria;
- 2) Haber cubierto las cuotas de membresía en los dos años inmediatamente anteriores (2019 y 2020);
- 3) Presentar un plan de trabajo acorde con los objetivos de la SMAC en el cual se describan las estrategias que para el efecto se seguirán a lo largo del bienio;
- 4) Cierre de la convocatoria: **5 de septiembre de 2021**.

Las constancias de membresía (años 2021, 2020 y 2019) y el plan de trabajo de los candidatos y/o candidatas deberán enviarse a la dirección de correo electrónico presidente@smac.org.mx con el asunto MESA DIRECTIVA. El texto del mensaje deberá especificar el interés de quien lo envía por participar en esta convocatoria, así como indicar los nombres de quienes fungirán como secretario(a) y tesorero(a) durante el bienio 2022-2023. Las personas postuladas para estos dos últimos cargos deberán haber cubierto la cuota de membresía a la Sociedad para el año 2021, según corresponda a su trayectoria académica (Titular o Afiliado). Las constancias correspondientes igualmente deberán anexarse al correo electrónico de referencia.

Las propuestas de plan de trabajo serán enviadas por correo electrónico a los miembros Titulares de la SMAC vigentes durante el año 2021, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre de la convocatoria. Quienes paguen su membresía en la modalidad de Titular entre el 6 de septiembre de 2021 y la siguiente Asamblea de Miembros



Titulares de la SMAC -la cual tendrá lugar de manera virtual en el contexto del XXX Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta- igualmente recibirán por correo electrónico las propuestas de plan de trabajo de los candidatos. Dado el quórum legal, la elección del nuevo presidente de la Mesa directiva de la SMAC se realizará en la mencionada asamblea mediante el voto secreto de todos los miembros Titulares **presentes**.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto antes de la elección en la Asamblea General de Miembros Titulares.

Atentamente,
Xalapa, Veracruz a 15 de abril de 2021.

Mtra. Minerva Pérez Juárez
Secretaria general